



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 073-2015- FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 23 de abril de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que según aparece de los expedientes respectivos, los recurrentes han sido aprobados en el examen de capacidad profesional y sustentación de tesis para optar el Título de Abogado, **ESTANDO** a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

SE RESUELVE

SEÑALAR el viernes veinticuatro de abril, a las 12.00 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Título correspondiente y tomarles el juramento de estilo a los señores Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas.

1. BARRIOS CÁRDENAS, Hever
2. CABRERA ALAYO, Franco Raul
3. CASTILLO TELLO, Rody Smith
4. LEIVA YUPANQUI, Guiuliana Del Pilar
5. RODRÍGUEZ CARRIÓN, Jorge Luis
6. ROMERO ROSALES, Déborah Rosa María
7. SANTILLÁN PÉREZ, Jhuliana
8. VELÁSQUEZ REYNA, Yuliana del Pilar
9. ZA VALETA POLO, Henry Santiago

COMUNÍQUESE a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**



Dr. Teófilo Idrogo Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
[Nombre] Barrutia
[Cargo] Facultad de
[Institución]